Año X. Sábado 20 de Julio de 1889. Núm. 3283.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Te lo rédito al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, ama la sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion, concurso, presupuestos y contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Combate errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, los engaños, vengan de donde vinieren, con combatidos razonados y enérgicos.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia, y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publiquen con la firma ó iniciales de sus autores.— No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, ... de publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 íd.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 cénts. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Barcelona-Granada.

Tienen los grandes ideales, como los grandes astros, una poderosa fuerza de atraccion que llama á sí todas las inteligencias, solicita todas las actividades y hace latir á impulsos de una misma aspiracion los corazones de los pueblos; y así, apenas salidos de los misteriosos moldes del humano cerebro, donde los elaborara, quizás lenta y trabajosamente la fé, la ciencia, el arte, la caridad ó el patriotismo, esos ideales se tornan á la vez que en iman de todos los pensamientos y en objeto de todos los anhelos, en hilos conductores por donde se establecen corrientes de irresistibles simpatías entre hombres y pueblos que aspiran á realizarlos en honra de su historia y eterna prez de la civilizacion y del progreso.

Pasaron yá, para gloria de nuestros tiempos, aquellos otros en que el pensamiento vacía oprimido bajo el férreo peso del casco de batalla, y los latidos del corazon se apagaban en las paredes de acero de la armadura de guerra, y los ojos, acostumbrados á mirar por la estrecha abertura de las barras de la celada, no alcanzaban á ver, más que la bronceada figura del contrario paladin ó la negruzca mole de la fortaleza enemiga. Yá los pueblos no se congregan al toque de arma con que el señor les llamaba á defender el territorio constantemente amenazado: porque en estos tiempos que por dicha alcanzamos, como premio de nuestros continuos esfuerzos de ayer y de nuestro luchar incesante de otros dias, los campeones de la espada van dejando plaza á los campeones de la pluma, y las luchas de sangre se van tornando en lucha de ideas, que al chocar entre sí en el palenque de la discusion científica, se convierten en haces de rayos luminosos, semejantes á los que produce la luz del sol al chocar con la superficie tersa del espejo.

Por eso mientras en los pasados tiempos, ideales como los que realizaran Guttemberg y Colon fueron pesada cruz de martirio para aquellos que los concibieran, y génios como Cervantes sufrieron hambre del cuerpo y sed ardorosa del alma, y las inteligencias apagaban sus rayos en las sombras del aislamiento, hoy se rinde culto de admiracion y de entusiasmo á los grandes ideales, se tributan merecidos honores á los hijos del saber, y á las fiestas del trabajo y de la inteligencia concurren todos los pueblos que trabajan en esa inmensa pirámide de los humanos progresos, que levanta la civilizacion moderna, y que abarcando con su base al Universo entero, hunde su vértice en las regiones eternas de lo infinito.

En el siglo actual cabe la gloria á España, á esta pátria que más que abatida, rendida está por el peso de tantos lauros con que ornó su frente en los pasados siglos, cábele la gloria, repetimos, de haber realizado dos empresas altamente nobles y civilizadoras: la primera Exposicion Universal de Barcelona y la Coronacion de Zorrilla en Granada; á las que añadirá bien pronto, si el éxito sigue premiando los esfuerzos de un español ilustre, la resolucion del difícil problema de la navegacion submarina.

La Exposicion Universal de Barcelona; la Coronacion de Zorrilla: hé aquí dos grandes pensamientos que al realizarse han iniciado una era de glorioso renacimiento industrial y literario para España. Con el primero hemos demostrado á la faz del mundo, que, mientras sobre nosotros se lanzaba la nota de apáticos, de inactivos, en los hornos de nuestras fundiciones, en los telares de nuestras fábricas, en los talleres de nuestros artistas y en los gabinetes de nuestros sábios se elaboraban productos tan perfectos como los extranjeros, se daba vida, luz y color á la piedra y al lienzo, haciendo palpitar en ellos las concepciones del arte, y se realizaban verdaderos progresos científicos; se tenia, en una palabra, sentido práctico y artístico, y se ponian en juego actividades valiosas: con el segundo hemos probado, que, apesar de la ola de grosero extranjerismo que quiere apagar con la saliva de sus espumas el faro brillante de nuestra literatura, aún no hemos perdido el sentimiento de la belleza, aún no hemos renegado de nuestro ilustre abolengo literario, y, lejos de haber matado la poesía nacional, guardábamos oro de nuestros rios para coronar la frente del poeta que la personifica, latidos en nuestro corazon para amarle, y hurras en nuestros lábios para demostrarle nuestra admiracion y nuestro entusiasmo.

¡Y qué pueblos de España más apropósito para llevar á cabo estas dos nobles empresas que Barcelona y Granada!

La historia de ambos, sus recuerdos, sus mismas condiciones naturales hacian de ellos el mejor escenario para realizar las dos grandes fiestas del trabajo y de las letras.

Barcelona, la primera ciudad por donde en la Edad Media dimos salida á los ricos productos de nuestro suelo, abriéndonos á la vez camino para nuestras relaciones con el resto del mundo; la que dictó las primeras leyes que fueron fundamento de nuestros Códigos comerciales: la Nueva Venecia del Mediterráneo, en cuyas aguas ondearon las banderas de las monarquías y repúblicas aristocráticas de la antigüedad; el pueblo que á través de los tiempos ha conservado su espíritu comercial y práctico, activo y laborioso, y que entona constantemente con el humo de sus fábricas y el estruendo de sus talleres un himno al trabajo, era el que debía coronar la frente del trabajo en el primer Certámen Internacional: Granada, la ciudad en cuyo recinto dejaron tesoros de belleza dos civilizaciones contrarias; cuya historia es una nueva Odisea; que ostenta por timbres de grandeza los nombres de sus esclarecidos artistas y de sus poetas inmortales; Granada, donde la naturaleza parece estar recibiendo constantemente un ósculo de Dios, era la ciudad donde el genio debía recibir su merecida corona de gloria.

Y estos dos grandes acontecimientos realizados brillantemente por Barcelona y Granada no podían por menos de establecer poderosas corrientes de simpatía entre la *ciudad de los Condes* y la *ciudad de los Alhamares*. Y así, apenas aquella anunció la celebracion de su gran certámen, Granada, apesar de que atravesaba una crísis económica que aun la aflige, hizo un esfuerzo, y, aunque modestamente, concurrió á la exposicion con sus productos, mereciendo premio muchos de sus expositores. Y Barcelona que jamás echa en olvido cuánto nobleza obliga, apenas anunció Granada las fiestas de la coronacion que proyectaba celebrar, dando pruebas de su noble patriotismo, comenzó á realizar trabajos de activa propaganda, concurriendo á dichas fiestas corporaciones y sociedades tan importantes como la *Universidad* el *Ateneo Barcelonés*, la *Sociedad Económica de Barcelona*, el círculo de *Amigos de la Instruccion* el *Ateneo Igualadino* el *Fomento del trabajo nacional*, el *Centro Industrial de Cataluña* el *Fomento Martinense*, el *Centro Graciense*, la *Banya Graciense*, el *Casino Provensalense*, la *Alianza de San Martin de Provensals*, y la *Colonia Uruguaya* centro de *Argentinos* y el de *Españoles de la Ensenada* de Barcelona y la prensa local, representada por *El Noticiero Universal* y la *Gaceta Hispano Americana*.

Pero no fué esto solo: Barcelona quiso estar representada oficialmente en esta consagracion del poeta nacional y eligió una comision de su insigne ayuntamiento, que, presidida por el hombre ilustre que personifica el verdadero espíritu catalan y á quien la *Ciudad de los Condes* debe la obra grandiosa de su Exposicion, viniese á Granada á dar mayor realce á las fiestas del génio y á rendir en nombre de Barcelona homenaje de admiracion al inspirado cantor de las glorias de la pátria.

Y Granada, que yá se hallaba ligada á Cataluña, y mucho más á Barcelona, por los sagrados vínculos de la gratitud, estimando en cuanto valía el noble proceder de la *Ciudad Condal*, dispensó á los que traian la mision de representarla una acogida verdaderamente fraternal; y desde la llegada de la Comision barcelonesa, las simpatías de Granada fueron para Barcelona y los lazos que unian á ambas ciudades se estrecharon más y más en la gran fiesta de la poesía. Y la expontaneidad de estos sentimientos, más que en ninguna otra ocasion pudo apreciarse en el acto grandioso del Homenaje nacional: la marcha de la Comision catalana desde la Casa Ayuntamiento al paseo del Salon fué una verdadera carrera de triunfo, una ovacion no interrumpida, en que los aplausos, los hurras á Barcelona, á su Ayuntamiento y á su alcalde no cesaron un momento. Y cuando entraron bajo el toldo de flores que cubría el lugar del Homenaje los pendones de Barcelona y de Granada, marchando unidos hacia la tribuna del poeta, el espectáculo de grandioso tornose en conmovedor y el entusiasmo se tradujo en una aclamacion continuada que se prolongó largo tiempo.

Así ha correspondido Granada al noble proceder de Barcelona; honrando á su alcalde, que yá tan preciados títulos ostenta, y tributando cariñosas ovaciones á su Ayuntamiento insigne. Y he aquí cómo la solemne fiesta organizada por la ciudad de Boabdil en honor del gran poeta nacional, ha servido á la vez para estrechar más los vínculos que unian á Barcelona con Granada. Que este privilegio de atraccion entre los pueblos tienen los grandes ideales, que nacidos al calor del más noble entusiasmo, se proponen honrar y enaltecer la patria, glorificando en vida á sus más ilustres hijos.

Una poesía de Flora Majthenyi.

Una distinguida escritora húngara que vino á Granada, desde su país natal, con el único objeto de presenciar las fiestas de la Coronacion de Zorrilla y que asistió al acto del Homenage, remítenos para su publicacion en este diario la hermosa poesía que, traducida al al castellano, dice:

A la Alhambra

Con motivo de la coronacion de Zorilla.

22 DE JUNIO DE 1889.

Hoy, Alhambra, te despiertas de tu profundo sueño. Tu corazon late en muchos corazones, y la hiedra de tus destrozados agimeces, ondea al viento como una bandera conquistada.

Sientes latir tu corazon henchido de gloria, como en tiempos más felices; te figuras que ha vuelto tu edad de oro, el placer y el orgullo rebosan en tu espíritu, y el polvo de tus moradas brilla y centellea á la luz de la inmortalidad.

Los ecos de una gran fiesta resuenan en tus aposentos; la poesía festeja su victoria, y las hojas de laurel brillan con más explendor en la frente del poeta que la corona de pedrería en las sienes de tu monarca.

Pero ¡ay! Cuando las sombras de la noche te envuelven y el rumor de la gran fiesta se pierde en el viento, y la hiedra de tus muros ondea como crespon fúnebre, y el estrellado pabellon de los cielos se despliega sobre tí sembrado de maravillosas constelaciones, tú vuelves á dormirar, y absorta en profundo sopor, como si interpretaras un sueño, lees lo que dicen en su lenguaje las estrellas, y un misterioso presentimiento te hace comprender que, á la gran fiesta de tu recinto, corresponde otra gran fiesta, más allá del límite azul celebrado.

Y ves que allí, que la luz de gloria que, cual vapor luminoso y etéreo subia, desde tus muros dormidos, se ha condensado formando, entre las brillantes constelaciones, dos estrellas gemelas.

Una, envía sus rayos sobre la frente augusta del poeta; otra es el númen tutelar de esta gran Nacion que, de tan sublime modo, sabe honrar y enaltecer al génio. (1)

(1) Hé aquí el texto original de esta poesía.

Az Alhambrahoz

(José Zorilla megkoszorúztatása alkalmából Junius 22 én 1889.)

Alhambra! ébredez álmaidból
Szived sok, sok szivben dobog;
A repkény porodó ablakodról
Mikent nyert zászló úgylobog.

Erzesz mint egykor dicsó égen;
Já visszatért aranykorod?
Oróm, büszkeség jár át tóred.
S halhatlan fényt ó égpored.

Nagy ünnepé y seng, ü ünnepély szó;
Diadott ü ... d ..., á lent;
A lomb a k ... ó homlokától
Tényesb mint koronákatánt.

—

Nem asad hagyba álmaidból
Ebredez és szived feldobog;
Ha miként zászló, ablakodról
A hulló repkény sigy lobog!

—

Dehl mi dóubsált az éjel,
Elémol zej és uonnepé y;
Sgzdag fa ... k nep kényével:
Cshasva játszik már aszél.

—

S folötted az ég csillagsátra
Csodás ábrákk al van tele,
Ye szuunyadoz, és a titkát látva
Csak szenderrel marñisz bele.

—

S mint álomlátó: félig sejtve,
Olvasod mit az ég beszel;
Es megtudod mit falhó rejte:
Hogy ott is voet ma ünnepély.

—

Hogy ott ma iker csillag támadt,
A dicsóégnes fé vitó;
Mely hu ó fejed kózül áradt,
S mint pára szállt a fóld falól.

—

Egyik, uj csillag a költóre
Sugarzik, a fényhók on át;
S a más ... lett é ... mzetóre,
Mely igy beisüli Dalnokat.

FLORA MAJTHENYI.

La carretera de Orgiva al Haza del Lino.

Nuestro estimado colega *La Alpujarra* dedica á este asunto un importante artículo sobre el que llamamos la atencion de los señores Aguilera y Sallés. Dice así, en su parte más esencial:

«Dejemos á un lado la enfadosa cuestion del trozo últimamente subastado y que las incurias y negligencias del contratista que la desgracia nos deparó, serán causa de que su construccion no se comience hasta el segundo Centenario de la Revolucion francesa, y ocupémonos hoy con la energía que el caso merece, de esa dilacion injustificada y notoriamente injusta que está experimentando la conclusion del llamado trozo de Camacho, única solucion de continuidad que existe en la carretera de Orgiva al Haza del Lino.

Surgió desavenencia entre el propietario de los terrenos que habían de expropiarse y los concesionarios del trozo. Prohibió aquel, en uso de su incontestable derecho, que se trabajara en su propiedad en tanto no se le abonara el valor de ella, y despues de largas esperas y de no poder coincidir en el precio, fueron su determinacion á la tasacion pericial. Concurrieron el perito nombrado por el propietario D. Antonio Perez, y el nombrado por el Estado, y hubieron de estar tan distantes en sus opiniones creyendo el primero que valían los terrenos cincuenta mil reales y el segundo solo dos mil, que fué preciso nombrar un tercero que le señaló cuarenta y cuatro mil. No hemos de entrar nosotros en razonar sobre esta misteriosa y enorme diferencia de tipos, porque no entra en los fines que estamos llamados á realizar, pero si tenemos que hacer enérgicas reclamaciones respecto al abandono punible en que se halla la tramitacion de tan importantísimo asunto.

Entendió la Comision provincial en la resolucion de la tasacion, opinando que se debía aceptar como bueno el precio del tercer perito, y el Gobernador revocó este acuerdo, declarándose partidario del señalado por el perito del Estado.

En esta situacion se hallaba el asunto en el mes de noviembre del año último.

La ley aconsejaba, ó mejor dicho mandaba con terminantes preceptos, que inmediatamente se notificara el decreto del gobernador al D. Antonio Perez para que si no estaba conforme con él, se alzara ante el Consejo de Estado, y este alto cuerpo pudiera resolver su justicia ó injusticia.

Nada de esto debe de haberse hecho, toda vez que ha transcurrido cerca de un año y que segun nuestros particulares informes no ha ido el expediente al Consejo de Estado.

Tenemos entendido que este abandono se debe principalmente al oficial de la seccion de Fomento, que no se da prisa en llenar sus funciones en este asunto, y que á continuar como ahora, dormirá el sueño eterno, haciendo infructuosos los trabajos todos de Tablate al Haza del Lino, hoy estériles por no estar construido ese pequeño trozo. Es una mengua para las autoridades que de una manera tan descarada se falte al cumplimiento de las leyes.

Es preciso que el Sr. Gobernador haga por que no ocurran semejantes abusos; es de todo punto necesario que inmediatamente llame al oficial de Fomento y haga que se le notifique á D. Antonio Perez (si no se ha hecho), para que dicho señor se alce ante el Consejo de Estado del decreto del Gobernador, si le conviniere.

Esto es lo que en primer lugar pedimos y esperamos que se accederá á nuestros deseos que son los del país y sobre todo que están en perfecta consonancia con el cumplimiento de la justicia y de la ley.

Una vez que se haga esto y se remita á Madrid, cumple al señor Aguilera rematar la obra. Como el recurso de alzada pudiera eternizarse en el Consejo de Estado, con notable perjuicio de los intereses del país, puede hacerse uso de un medio que consigna y previene la ley de expropiacion de 10 de enero de 1879. Dispone esta, en su art. 29 que *la administracion podrá si le conviene, ocupar en todo tiempo un inmueble que halla sido objeto de tasacion,*

mediante el depósito de la cantidad à que ascienda aquella segun la hoja del perito del propietario quien tendrá derecho de acercibir anualmente el 4 por 100 por todo el tiempo que tarde en recibir el importe de la expropiacion definitivamente ultimada. Pues bien; aprovechando esta ventaja legal, tiene el diputado señor Aguilera el deber impreseindible, la sagrada obligacion, de proporcionar á su distrito una serie de beneficios que hace mucho tiempo no son debidos.

Si no activa enérgicamente el gobernador la remision del recurso al Consejo de Estado, y el señor Aguilera no hace que inmediatamente trabaje el contratista, mediante el depósito de la cantidad señalada por el perito del propietario, nada se alcanzará, la accion destructora del tiempo inutilizará los trozos hechos allende y aquende Camacho y en ese caso, que no esperamos, bien podríamos decir parodiando al insigne Calderón: «La carretera es sueño.»

Miscelánea.

Periodista. Ha regresado á Madrid nuestro querido compañero el ilustrado redactor de *El Imparcial* D. Manuel Alhama Montes, que vino á representar, en las fiestas de la Coronacion de Zorrilla, al popular diario madrileño. El Sr. Alhama, antes de su regreso, ha realizado, en compañía del señor Apellaniz, una expedicion á Sierra Nevada, subiendo al picacho del Veleta.

La ascension fué difícil y peligrosa, porque á causa de lo tardío de las calores, las nieves no están aún derretidas, ni los senderos abiertos. Los expedicionarios han tenido que caminar muchas veces sobre los ventisqueros con grave exposicion de su vida. Por fortuna la expedicion se ha realizado sin ocurrirles ningun accidente grave, si se exceptúan las fatigas y molestias que eran de suponer.

En este viaje ha hecho el Sr. Alhama un detenido estudio de la Sierra, de sus riquezas minerales, susceptibles de vasta explotacion y gran desarrollo. Además durante el corto tiempo que tan ilustrado colega ha permanecido entre nosotros, ha recogido gran copia de materiales con el objeto de tratar varias cuestiones de capitalísimo interès para la provincia, en las columnas del diario de cuya redaccion forma parte.

Zorrilla. Ayer fué obsequiado, por el Marqués de Díar, con un expléndido banquete.

Para esta tarde ha sido invitado, por el señor Sellés, á su mesa.

El lunes próximo saldrá para Madrid deteniéndose, probablemente, en Córdoba uno ó dos dias.

En el Casino. Por consecuencia de haber dimitido la Junta directiva del Casino Principal se han verificado nuevas elecciones, resultando electos:

Presidente D. Eduardo Reyllo.
Vicepresidente, D. Alvaro Magro.
Primer director, D. José Sanmartin.
Segundo director D. Francisco Campos.
Tercer director, D. Rafael Garcés.
Contador tesorero, D. Francisco Gonzalez Vazquez.
Secretario, D. Abelardo Martinez Contreras.

Pagos. Hoy se harán efectivas por la pagaduría de Hacienda las siguientes atenciones.

Giro Mútuo; á D. José Laguna y D. Francisco Navarre, por multas, á D. Francisco Sanchez Recuerda, timbre Estado; á D. José José Martinez Castilla, devolucion depósito minas; á D. José Burgos, id. dos depósitos; á D. Salvador Jimenez, id. de cuatro id.; á don Francisco Montosa, pensiones militares; á don Francisco Hernandez, agente ejecutivo; primera zona capital, premio cédulas.

Hundimiento. Anteayer ocurrió una terrible desgracia en la carretera de Tablate á Iznor y cerca de este último pueblo.

Varios jóvenes que se hallaban jugando en dicho sitio fueron sorprendidos por el hundimiento de una terrera de la linde del camino que, sin darles tiempo para huir del peligro se desprendió sobre ellos. Uno de los muchachos llamado Francisco Gonzalez quedó muerto instantáneamente y otro, José Alvarez Suarez sufrió un terrible golpe en la pierna izquierda que le ocasionó la fractura de ella.

Varios vecinos del Izbor acudieron al lugar del suceso y retiraron el cadáver; disponiéndose la traslacion del herido al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las once de la mañana de ayer.

La lesion sufrida por José Alvarez, es gravísima, siendo probable que haya necesidad de amputarle la pierna.

Caida. Una mujer de 60 años de edad tuvo anoche la desgracia de dar una caida en su domicilio, situado en la Quinta Alegre, resultando herida, aunque no de gravedad, en la cabeza y brazo derecho.

Fué conducida al hospital de San Juan de Dios por el agente de seguridad Pablo Chinchilla.

Desde Calahonda. Segun nos escriben de dicho pueblo la temporada de baños promete estar muy animada, habiendo llegado ya muchas familias de Granada y otras capitales.

La fonda del Mar se inauguró á principios de este mes, dándose en ella un baile al que asistieron las personas más distinguidas de aquella poblacion y de Motril. Terminada la fiesta, el propietario de la fonda D. Francisco Lopez Jimenez obsequió á las invitadas con un expléndido *lunch*.

Vacantes. Por la Delegacion de Hacienda se anuncian las vacantes de Recaudadores de las contribuciones territorial é industrial correspondientes á las zonas de Albuñol, Iznalloz, Orgiva y Ugijar con la fianza de 28.200 pesetas, 23.101, 46,100 y 30.200 respectivamente.

Las personas que se consideren en aptitud para servirlas, pueden dirigir instancia al señor Delegado manifestando, el premio de cobranza por el cual les conviene desempeñarlas.

Baños de Calahonda.

FONDA GRANADINA.

Desde el 15 de junio al 3 de setiembre queda habierto el servicio del público este magnífico establecimiento, bajo la direccion de D. Antonio Ruiz Lopez; grandes mejoras en esta temporada, excelente cocinero, magníficos jamones descendientes de los montes, mucha y bien condimentada comida, y *poca conversacion*.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 19, once noche.

Dícese que el señor Castelar está haciendo gestiones para que lleguen á una reconciliacion los señores Sagasta y Lopez Dominguez.

Todos los ministros saldrán á veranear, excepto los señores Chinchilla y Conde de Xiquena.—M.

Madrid 19 once y media noche.

La Córte ha salido hoy para La Granja.

Las personas reales fueron despedidas en la estacion por el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, muchos generales, comisiones de los cuerpos militares y los altos funcionarios del órden civil.

Los ministros se reunieron despues en Consejo, acordando que la Córte marche á San Sebastian el dia 4 de agosto.—M.

Madrid 19 doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 74'50.

4 por 100 amortizable, 00'00.

4 por 100 exterior, 76'00.

Billetes de Cuba, 105'60.

Acciones del Banco de España, 405'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 108'00.

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias vista, 26'25.
Londres, 60 dias fecha, 26'10.
Lóndres, 90 dias fecha, 26'15.
Paris, á la vista, 4 90.
París, 8 dias vista, 4'30.—M.

Cartera de un Oidor.

Creacion y vicisitudes de la antigua Chancillería. (1.)

Creose en Granada, en virtud de traslacion que se hizo de la de Ciudad Real, segun cédula expedida por el Rey en 8 de febrero de 1505 que dice así:

«El Rey; Presidente y Oydores del Audiencia de Ciudadreal, vi lo que me ofreciftes cerca del inconveniente que dezis que ay de vuestra estada en esta ciudad: y la relacion que sobre ello me hizo el doctor Cornejo, Alcalde de esa Audiencia. Y luego mandé proveer las provisiones que el dicho Doctor vos lleva para que os vays á residir á la ciudad de Granada. Por ende, Yo vos mando que lo mas presto que buenamente podays vos partays para la dicha ciudad, y deys órden como comenceys á entender en despachar los negocios que penden en esa Audiencia, por que á causa de la dicha partida no haya dilacion en ellos; y no fagades ende al. Fecha en Toro a ocho dias de febrero de mil y quinientos y cinco años. Yo EL REY.»

Las provisiones que el doctor Cornejo enviado del Rey, llevó a Ciudad Real, eran una la anterior, y además varias de las que siguen:

«Al Consejo, justicia, regidores, caballeros, jurados, escuderos, oficiales y *omes* buenos de la grande y muy leal ciudad de Granada participando la traslacion y mandando hagan aposentar en posadas convenientes, por sus dineros al Presidente, Oydores y Officiales de la Audiencia, á precios razonables, lo mismo que «los hagan mantener.»

Expidió asi mismo S. M. provision al conde de Tendilla y á Alonso Enriquez, corregidor de Granada, en el dia que le de traslacion.

No se sabe á punto fijo cual fué el primitivo local que ocupó la Chancillería, pues hay quien asegura que antes del de la *Casa de los Toribios*, se estableció en otro.

—Nosotros nos inclinamos á creer que esta casa fué la que ocupó desde un principio; por lo menos las primeras noticias que se tienen son de ella.

Del establecimiento *del* Audiencia en la casa dicha, originose que la calle conocida en la parroquia de San José con el nombre de *Toribios* llevase despues el de Oydores.

Al poco tiempo de estar establecida en indicada casa la Audiencia, ya el Acuerdo habia participado al Rey que el local era reducido para las funciones que en él se practicaban, y que debian comprarse para lograr el ensanche de las dependencias, unas casas que se situaban junto á él, á lo que contestó el Rey en 14 de Julio de 15 5 (cuatro meses despues del establecimiento) que luégo mandaba la relacion de lo que podran costar las casas que deziz que se deuen comprar y de que perfonas fon, y la traca de las dichas casas principales y de lo que dezis que ay necesidad de se acrecentar en ellas; para que yo lo mande ver y proueer sobre ello. como conuenga» y hecho esto se proveyó favorablemente, teniendo efecto la ampliacion.

Otra de las vicisitudes de la antigua Chancillería es que en 1508 empezó la peste á hacer estragos en la ciudad, y como en el mes de mayo tomase algún incremento, el presidente y oydores acordaron significar á S. M. la necesidad en que estaban de abandonar á Granada por el peligro que corrian, y que designara donde se iban interinamente á administrar justicia, y en 9 de junio del mismo año, Lope Conchillos por mandado de Su Alteza, expidió una cédula á los Concejos, Corregidores, Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Caballeros escuderos, oficiales y *omes* buenos de las Ciudades de Sevilla y Córdova, y Ecija y Loja, y Alhama, y de todas las otras ciudades, villas y lugares *del* Andaluzia y Reyno de Granada y á cada uno que se mostrase testimonio signado de este mandato, para que «donde el dicho Prefidente y oydores qvifieren yr y les paresca qve eft rán bien, los apefenteys, y los hagays apefentar á ellos y á los otros officiales de nveftre Chancilleria bvenas pofadas, fin dineros, que no fean mefones: y les hagays dar todos los mantenimientos que quieren menefter por sus dineros, á los precios que entre vofotros valen, fin fe los encarecer más; y los vnos y los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera, fopena de la mi merced, y de diez mil marauedis para mi Cámara á cada vno que lo contrario hiciere.»

Esto ocasionó las consiguientes perturbaciones en la marcha diaria de los trabajos, y parece que por espacio de algún tiempo se estableció provisionalmente la Audiencia en varios pueblos de esta provincia hasta que cesó la *peftilencia*.

Expidióse cédula en 29 de octubre de 1526, para que se tomasen las casas del *Patriarcha* para Audiencia, por que en lo que habia no habia sitio para el sello real, y la Cárcel y Archivo y otras cofas necesarias para el buen defpacho de los negocios. El mandato era «os pafeis á las cofas del dicho Patriarcha de las Indias (obispo de Burgos) y tengays en ellas la dicha Audiencia y nuestro fello real y la cárcel y otras cofas que se requieren.»

En 1525, por medio de otra cédula, estaba mandado que de las penas de Cámara se gastase lo que fuese menester en la construccion, y ya fuera del importe de estas, por virtud del uso de la autorizacion ó por mandato posterior, lo cierto es que en 1584 comenzaron las obras del edificio que hoy hermosea la Plaza Nueva, y que quedaron terminadas á los tres años siguientes, en 1587, reinando Felipe II, el que con motivo de hallarse preocupado con la construccion del Escorial, llegó á abandonar la del de Granada, y segun historiadores, hasta retiró algunos materiales.

Defraudacion á la Hacienda.

Saben nuestros lectores que hace algún tiempo verificose la vista prévia para sobreseer ó abrir el juicio oral en la causa instruida por la defraudacion á la Hacienda, procedente de los anticipos del 80 por 100 de propios en esta provincia.

La Sala antes de resolver y estándose en el uso especial determinado en el art. 644 de la ley de Enjuiciamiento criminal, acordado antes de resolver en definitiva, y á los efectos del mismo, remitan la causa al fiscal del Tribunal Supremo donde se ha recibido, remitida desde Granada, custodiada por la Guardia civil.

Dice así dicho artículo 644.

«Cuando el Tribunal conceptúe improcedente la peticion del Ministerio Fiscal relativa al sobreseimiento y no hubiere querellante particular que sostenga la accion, antes de acceder al sobreseimiento podrá determinar que se remita la causa al fiscal de la Audiencia territorial respectiva si se sigue en la Audiencia de lo criminal ó al del Supremo si se sustancia ante la Audiencia territorial para que con conocimiento de su resultado, resuelvan uno ó otro funcionario si procede ó no sostener la acusacion.

El fiscal consultado pondrá la resolucion en conocimiento del Tribunal consultante con devolucion de la causa.»

El proceso de que se trata se dirije contra 172 individuos.

Es en Granada la primera vez que en las causas de juicio oral se hace juicio de la facultad contenida en el art. 644.

Vista.

Anteayer en la vista de un pleito procedente del Juzgado de Baeza, seguido entre D. Tomás Heredia y Gomez contra D.ª Josefa Rivera Rodriguez (apelante) sobre cobro de pesetas, informaron los letrados Sres. Diaz Dominguez y Mirasol.

Reformas de la ley de Enjuiciamiento civil.

Entre las enmiendas que se están presentando con motivo de la discusion en el Senado del proyecto de reforma de la ley de Enjuicimiento civil, figura una que el Sr. Romero Giron ha hecho recientemente y se refiere al art. 439 de dicho proyecto.

Solicita el Sr. Romero Giron que en los juicios en que por razon de su cuantía deban conocer los jueces municipales, decretarán de oficio la acumulacion y la consiguiente inhibicion á favor del juzgado que sea competente, cuando se trate de juicios en los cuales haya identidad de personas, identidad de título en deber, se promuevan en el mismo dia ó en los dos siguientes y sumadas las cantidades que se reclamen exceda de lo que sirve para terminar la competencia del juez municipal, y cuando se presenten en juzgados diferentes procederá á instancia de parte la acumulacion, y hecha é ta, en su caso, la inhibicion, segun lo que se dispone en el artículo anterior.

(1) Este artículo forma parte del libro que en breve dará á luz A. García Simon, encargado de la «Cartera de un Oidor,» con el título *La Audiencia de Granada* desde su fundacion hasta el último pasado siglo (Reseña descriptiva histórica.)

La filoxera y las vides americanas.

El reciente y completo desastre sufrido en varios puntos de Cataluña por los detractores de las cepas americanas, nos mueve á reproducir un artículo de *La Revista Vinicola y de Agricultura* de Zaragoza, el cual, á su vez lo reproduce de *El Liberal* de Mataró, aplicable tambien á nuestra comarca, á pesar de estar mas apartada de la peste filoxérica.

El mencionado artículo dice así:

«De dos años á esta parte varias veces hemos llamado la atencion de nuestros lectores sobre la tremenda plaga filoxérica que de año en año vá invadiendo los viñedos de nuestra península, y que puede invadir de un momento á otro las viñas de esta comarca á la menor indiscrecion que se cometa admitiendo sarmientos filoxerados ó introduciéndola en cualquier otra forma.

Antes que nosotros, los hombres estudiosos y que se han ocupado del porvenir de nuestra riqueza vinícola, han dado la voz de alarma, siendo uno de los primeros D. Buenaventura de Castellot, hoy residente en Argentona, el cual acaba de publicar una segunda edicion de su excelente libro *Viticultura y Enologia* aumentada notablemente con magníficas láminas y dibujos para ilustracion de los lectores.

No por amistad ni consideracion al sábio y modesto farmacéutico autor del tratado de que nos ocupamos, sino por interés propio y por amor, hemos de recomendar á cuantos nos lean la adquisicion de aquel libro, tanto más preciso cuanto viene en ocasion en que podrá salvar sus viñas el que ponga en práctica los consejos que en él se contienen.

Nadie disputará al Sr. Castellet la gloria de haber leido en el porvenir cuando quince años atrás predijo la invasion filoxérica en España y señaló la plantacion de vides americanas como único remedio á la plaga, ya que son poco menos que ineficaces los tratamientos empleados para la curacion de las vides enfermas.

Entonces se levantó una verdadera cruzada de oposicion contra el sistema de repoblacion de las viñas, y el Sr. Castellet, luchando desesperadamente contra las corrientes de incredulidad, plantó viveros de cepas resistentes en el pueblo de su residencia, y logró, á fuerza de estudios y perseverancia, obtener un vino con tanta materia colorante que mereció un premio en la exposicion universal de Niza, y lo que es de mayor interés, que alcanzase dicho producto en el mercado un precio que por lo relativamente alto compensa sobradamente los afanes empleados en la plantacion de las cepas y en la elaboracion del caldo.

Si los desaciudados viticultores del Ampurdan hubieran dado oidos en tiempo oportuno á las advertencias de los inteligentes que, como el señor Castellet, lamentaban la apatia en que vivian los confiados, dueños de viñedos, no serian hoy los alrededores de Figueras, La Bisbal, Bassalú y Gerona vastos yermos donde solo muestran al sol los verdes pámpanos las vides americanas resistentes, ni tendrian los sarmientos y barbados de estas vides el precio relativamente caro que tienen hoy dia para que se puedan repoblar en uno ó dos años las miles de cepas destruidas por el microscopio insecto.

La incredulidad en unos, la apatia en otros y la indiferencia en los más, ha hecho que en pocos años la plaga haya devastado por completo todas las viñas ampurdanesas, logrando aminorar sus perjuicios el propietario previsor que plantó con tiempo las vides resistentes que le brindan hoy una doble cosecha de vino y de sarmientos.

Que el peligro no es imaginario sábenlo cuantos han seguido paso á paso la devastadora marcha triunfal del terrible insecto.

Vista la ineficacia del sulfuro de carbono y otros procedimientos para atajar la accion devastadora de la plaga, hemos de decidirnos sin vacilacion por la repoblacion de las viñas con sarmientos resistentes, advirtiendo no obstante que la mayor dificultad para nuestros viticultores estriba en que no todas las cepas americanas son de igual resistencia ni todas ellas pueden adoptarse perfectamente á las condiciones de nuestro suelo y clima, ni las buenas variedades son accesibles á precios algo económicos, cuando está prohibida la importacion de puntos infestados.

El problema merece un sério estudio por nuestra parte, y es de esperar que la comision local de defensa, compuesta de viticultores prácticos y estudiosos, dará pronto fé de su existencia, resolviendo en el sentido más favorable á los intereses comunes y adoptando la práctica de frecuentes investigaciones para perseguir cualquiera introduccion fraudulenta de vides de pun os filoxerados y cualquier foco filoxérico que se formara para destruirlo y retardar en lo posible la inevitable propagacion del mal.

Cada año que se gana oponiéndose al paso devastador de la plaga, supone una gran victoria sobre el enemigo y constituye una fundada esperanza para la repoblacion de nuestras viñas sin grave quebranto de intereses.

Las pruebas del submarino Peral.

TELEGRAMAS DE "EL IMPARCIAL."

San Fernando 17 (9 10 mañana.)

Coincidiendo la visita del Sr. Casado con el deseo de Peral de efectuar algunas pruebas de marcha con el submarino por la superficie, es posible que esta tarde se verifiquen éstas.—C.

San Fernando 17 (2'10 tarde.)

Esta mañana llegó de Cádiz el Sr. Casado.

Ha almorzado con el Sr. Peral y familia, y tripulantes del submarino.

Los Sres. Casado y Peral pasaron luego á saludar al capitan general del departamento, visitando entretanto las familias de los dos primeros el panteon de marinos ilustres.

Luego pasaron al arsenal de la Carraca.

El capitan general cedió su coche al señor Casado.—E.

San Fernando 17 (3 35 tarde.)

Poco despues de las tres entró el Sr. Casado en el submarino, examinándolo detenidamente.

El ministro ha autorizado esta visita.

En el arsenal están el ayudante del capitan general, un hijo suyo y el ayudante de la reina señor Armero.

En la oficina del submarino hay preparado un refresco.—E.

San Fernando 17 (9'10 noche.)

A las cuatro de la tarde se puso en movimiento el submarino, colocándose en franquía hácia la popa del crucero *Colon*, anclado frente á los diques.—C.

San Fernando 17 (3 noche.)

(Avanzadilla del arsenal de la Carraca, 3 50 tarde.)

No nos ha sido posible avisar al vapor fla

tado por *El Imparcial* para las pruebas del submarino; pero temiendo que hoy se efectúaran algunas de èstas, he distribuido mi gente por la costa para el caso de que el *Peral* intentara salir fuera de caños.

El submarino sale del dique núm. 3.

Varios botes de remos le rodean y auxilian en sus maniobras á la lancha de vapor de la capitanía general, que conduce á las familias de los señores Casado y Peral.

Varios oficiales de marina y un ayudante del señor Montojo se dirigen al submarino.

C.

San Fernando 17 (9'10 noche.)

A las cinco abandanó el submarino las amarras, y por el cantel del Caño se dirigió á las puntas de las Chicas y el Roedero.

Pronto dejó atras la lancha de vapor de la Capitanía general.

Atravesó los bombos y puentes del arsenal, y dejó por la popa la batería del parque, el caño de San Fernando y el de la isla Verde.

En la cubierta del submarino se vè á los señores Peral, Casado, Cubells, Izaguirre, García Gutierrez y Atmeao, ayudante este último de S. M. la Reina Regente.

Repetidos vivas á Peral y la marina saludan el paso del submarino por la batería del parque.

El submarino anda próximamente siete millas.

Se dirige resueltamente á la bahía.—C.

San Fernando 17 (10 noche.)

El submarino, á la vista de Cádiz, pasa frente al muelle de la capitanía del puerto, cruzando cerca de la popa del cañonero *Cocodrilo*.

En seguida se dirige á doblar la Punta de San Felipe; pero sin llegar á ella vira en redondo, dirigiendo su proa á la segunda bahía.

En el muelle de la Capitanía y en las murallas hay muchos curiosos que vitorean á Peral.

El rumbo del submarino indica que se dirige al arsenal de la Carraca.

Los vapores auxiliares de la Compañía Trasatlántica y el vapor *Peninsula*, de los señores Heines, convoyan al *Peral*.

La lancha de vapor del arsenal sigue muy de cerca al submarino.—C.

San Fernando 17 (10 noche,)

Cruza el submarino la segunda bahía.

Al pasar por entre los vapores correos de la Compañía Trastlántica es acogido con repetidos *hurras*.

Sortea con gran facilidad los buques anclados en Puntales, y se ha demostrado que las pruebas de velocidad y condiciones marineras referentes á su obediencia al timóa, no han podido ser más concluyentes.

Vira en redondo, cambia de rumbo y funciona con la rapidez de un ser animado.

San Fernando 17 (10 noche.)

(Frente á Cazorla de Ofio.)

En este momento—cinco y veinte minutos de la tarde—cruza el submarino frente á esta barriada.

Le convoya una fuerza vapora que por más fuerza de máquina que hace no puede seguir al *Peral*.

El submarino navega próximamente á razon de nueve millas.

La marea es vaciante.

Varios buques de vela se cruzan con el *Peral* en el cantil del caño.

Los tripulantes de estos buques vitorearon á *Peral*.

El submarino no parece un buque, se asemeja más á un inmenso ballenato juguteando en las olas.

Causan profunda impresion los movimientos de este buque, que surca las ondas silenciosamente sin trepidacion ni ruido alguno.

El *Peral* rectifica su rumbo hacia el paso de Puntales.

Lo perdemos de vista á tiempo que cruza por nuestras aguas una lancha vapora que convoya el submarino.—*Velazquez*.

San Fernando 17 (10 noche.)

Está á la vista el submarino *Peral*, que navega completamente solo por la punta de las Chicas: Parece que va seguido por una lancha de vapor, pero que creo será inutil el empeño de este.

El submarino camina mucho más aprisa que la lancha que le sigue y se dirige á Puntales.

Son las cinco y media de la tarde.—*Castillo*.

San Fernando 17 (10 noche.)

Un marinero del submarino se ha arrojado al agua para picar un cabo del crucero *Colon* que cogió la hélice del *Peral*.

El Sr. Casado, despues de ejecutada dicha operacion, entregó al marinero cinco libras esterlinas.—C.

San Fernando 17 (10 noche.)

A las siete y media de la tarde vuelve el submarino á cruzar las aguas de la Carraca, dirigiéndose á su amarradero.

En la cubierta del *Peral* se ve á las personas antes mencionadas.

El submarino se detiene sin necesidad de ningun auxilio frente al núm. 3, amarrándose al muelle.

El vapor *Peninsula* y la lancha vapora caminan á media milla de distancia detrás del *Peral*.

Viendo el primer buque la imposibilidad de dar alcance al submarino, vira en redondo y hace rumbo á Cádiz.

La lancha vapora, que conduce á las familias antes indicadas y á otros amigos y entusiastas de Peral, tarda más de veinte minutos en llegar al dique donde se halla el submarino.

Este ha navegado á media fuerza durante todo el viaje, acusando los acumuladores puestos en servicio una potencia constante de 240 Vots y 30 Amberes.

En este momento, ocho de la noche, se desatraca del submarino la lancha vapora de la capitanía, dirigiéndose á la avanzadilla.—C.

San Fernando 17 (10'10 noche.)

No puedo comunicar datos técnicos sobre las brillantes pruebas realizadas hoy por el submarino.

Mañana procuraré indicar las que conozca.

Por de pronto, puedo manifestar que las experiencias hechas hoy han sido concluyentes en lo que se refiere á la marcha por la superficie.

El andar medio del submarino ha sido de nueve millas.

El vapor *Peninsula*, de más andar que la lancha de vapor, no ha podido sostenerse en las aguas del *Peral*.

Con motivo de las pruebas de hoy reina gran entusiasmo en esta ciudad.

Los más indiferentes y desilusionados despiertan por fin de su apatía y esperan que el *Peral* hará magníficas experiencias.

El Sr. Casado, tripulante hoy del submarino, ha podido convencerse hoy personalmente de que su patriótica iniciativa al donar á Peral una cantidad respetable para los estudios de un nuevo submarino, no será esteril para el país, y de que su confianza en el señor Peral ha sido justificada por los hechos.

C.

San Fernando 17 (10'10 n.)

Han llegado por fin á la Avanzadita los señores Casado y Peral con sus respectivas familias.

Los oficiales del submarino, Cubells, Mercader y Gutierrez y otros señores, se dirigieron al restaurant de Vista Alegre, donde se halla dispuesta una expléndida comida.

Los señores Izaguirre, Moya y Cadán, quedan en el submarino para aislar los aparatos y dejar el buque completamente en buenas condiciones para nuevas pruebas que no se harán esperar.—C.

(De "El Liberal.")

San Fernando 17 (12 35 t.)

El Sr. Casado del Alisal, su señora é hijos, han llegado á esta hoy á las ocho por la carretera general.

El Sr. Casado saldrá el viernes de madrugada para Sevilla. De esta última poblacion irá á Madrid en el exprés del sábado. Se dirige á Aguas Buenas, donde estará ocho dias, trasladándose despues á Biarritz y en setiembre á París.

Este ilustre español tiene nueve hijos de su matrimonio con la simpática argentina señora Sastre.

En el Chaco Paraguayo, orilla izquierda del rio Paraguay, posee 387 leguas superficiales de terreno, grandes bosques en explotacion y plantíos inmensos de trigo, maiz y caña de azúcar. En la parte de territorio inmediato al rio, posee la base de muchos futuros puertos, como Puerto Casado, donde se encuentra la administracion general de la colonia llamada Nueva España, y además los puertos de San Cárlos, Palacio, San José, Sastre, Monte Cuni y Santa Margarita.

A 54 kilómetros de Rosario de Santa Fè posee la floreciente colonia de Santa Casilda, nombre de su señora madre. Tambien ha dado á un rio, navegable algunos kilómetros, el nombre de Villadas, su pueblo natal.

Si hoy se verifica alguna prueba telegrafiaré.—*Abasolo*.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

18 julio 1889.

Loado sea Dios: Las Córtes han suspendido sus sesiones. Pocas veces ha durado el parlamento abierto tanto como este año. Todavía si las sesiones continuaran hasta el dia del juicio, habría docenas de oradores dispuestos á pronunciar interminables discursos. Este vicio que va en aumento acabaría de raiz si se suprimiese el diario de las sesiones y no se llevase más que un extracto de lo ocurrido en la sesion. Con esta reforma no habría discursos de horas pronunciados á los bancos y asientos vacíos, pero yo aseguro á los lectores que las cosas continuarán como hasta aquí; porque nada tan cómodo como hablar, *corregir* el discurso, *dejándolo como nuevo* para luego enviar ejemplares al distrito. ¡Y eso que los pueblos son de lo más olvidadizo que se conoce, y no suelen pagar los discursos como las redacciones!

El lance pendiente entre el general Sanz y Sardoal terminó satisfactoriamente en la sesion secreta que duró hasta las diez. Despues de apurar toda clase de recursos para venir á una inteligencia razonable; despues de mantenerse firme Sardoal en no explicar las palabras pronunciadas, el cabo intervino el general Martinez Campos y logró que los dos adversarios se dieran la mano, siendo el Senado testigo de cómo se arregla un conflicto. En verdad que no es bueno que se batan los hombres por poca cosa, ni aun por mucha, pero bueno es que se ponga coto á esa acritud de lenguaje que se emplea con facilidad, dando lugar á la injuria. Y no digo nada respecto á lo que se oye con frecuencia en los pasillos.

Ha tomado grandes proporciones la emigracion veraniega. Dentro de una semana en los círculos de Madrid no va á verse un alma. En el Consejo celebrado con la Reina esta mañana quedó definitivamente acordado que la familia real salga de aquí mañana. Romero Robledo se marcha ahora, Cassola el domingo y Cánovas el lunes. No se oye hablar más que de viajes. Los conjurados piensan dar cita á sus amigos en la frontera para fin de verano, con el fin de celebrar un fraternal banquete que selle los trabajos que realicen los jefes durante los meses de agosto y setiembre.

En el Consejo presidido por la Reina no se ha tratado ningun asunto de importancia. El ministro de Marina ha leido los extensos telegramas recibidos acerca de las primeras pruebas del Peral. El barco salió del dique, estuvo en Cádiz y volvió perfectamente al arsenal, andando con gran velocidad y siendo muy aclamado. A bordo iba el Sr. Casado, el que hizo el donativo de cien mil duros para gastar en el invento. Ahora sólo faltan las pruebas de inmersion, que se ignora cuándo empiecen. Bajo el agua se ensayarán los aparatos relativos á la vision, que es punto dificilísimo. Lo demás del Consejo se ha referido á expedientes y firma.—Antes del Consejo la mesa del Senado estuvo en palacio á sancionar leyes.

En los centros oficiales no ha recogido hoy noticia alguna de interés. Los ministros, desconfiados de encontrarse de repente envueltos en una crisis y salir del gabinete, ni han adoptado ninguna determinacion respecto a trabajos de verano.—Los telegramas de provincias, fuera de lo de Peral, no contienen nada de particular.

En Whitechapel ha vuelto á cometerse otro crimen: Una mujer apareció asesinada y mutilada como las anteriores. Todas las clases sociales en Londres se han conmovido. Hasta ahora no ha sido posible descubrir al asesino. Las numerosas pesquisas hechas no han dado resultado.

Ha hecho hoy más calor que ayer.—F.

Servicio postal de última hora.

París 18.

4 por 100 exterior español, 72'56.

París 18.

Partiendo de la base de que hay muchos funcionarios administrativos partidarios de Boulanger, los diputados oportunistas proponen al gobierno una ámplia remocion de dichos empleados.—*El Journal de Debats* entiende que es preciso probar ante los tribunales de Justicia los graves cargos que contiene la sensacion del Senado. La cuestion Boulanger sigue siendo, por lo que se vé, tema constante de discusion y aún de temores.

Roma 18.

Desmiéntense los rumores que han circulado respecto á que el Papa ha sufrido alteraciones en su salud. La prensa liberal opina que aún en el caso de que estallase la guerra europea, el Papa no se decidirá á abandonar el Vaticano, por las complicaciones que este hecho traeria.

Berlin 18.

Desde algunos dias parece que se han enfriado las relaciones diplomáticas entre Alemania y Rusia.

Este hecho relaciónase con el rumor de que el Czar ha desistido de su viaje á Berlin.

Madrid 18.

El tribunal de Honor que forman los señores Martinez Campos, Marqués de la Habana y duque de Veragua y al cual está encomendada la solucion del incidente surgido ayer en el Senado entre los Sres. marqués de Sardoal y general Sanz, ha vuelto á reunirse esta mañana conviniendo en que no hay motivo para duelo y en que desaparezcan del acta de la sesion las frases que dieron ocasion al incidente, lo mismo que han desaparecido de *El Diario de las Sesiones* según lo acordado en la sesion secreta.

Madrid 18.

Los diputados y senadores por la provincia de Almería, residentes en Madrid, dirigirán al ministro de Fomento una exposicion rogándole que para completar la ley de desagüe, nombre una comision del cuerpo de Ingenieros de minas que pase al distrito de Sierra Almagrera, para hacer un estudio detenido de aquella zona, haga medidas de nivel de las aguas y de cuantos datos juzgue convenientes para el completo conocimiento de la situacion de dicha cuenca.

Firman la exposicion, entre otros, los señores Bernabé Soler, Martin Toro, Perez (don Sebastian) La Serna, Valdecañas y Anglada.

Madrid 18.

En los pocos grupos que habia esta tarde en el salon de Conferencias se ha dicho que el conde de X quena se propone plantear la crísis en el Consejo que se celebra el domingo en la Granja. Los ministeriales desmienten estos rumores.

Madrid 18.

El Director de Correos y telégrafos interpreta la ley de rebaja de los telegramas de la prensa con grave perjuicio para este, puesto que priva de la rebaja á todo periódico que no tenga carácter político, no considerando comprendidos en el beneficio á los noticieros. Con este motivo los corresponsales visitarán al ministro de la Gobernacion para que revoque tan errónea interpretacion.

Madrid 18.

En el Senado y en el Congreso ha leido el señor Sagasta, de gran uniforme, el decreto de suspension de las sesiones, levantándose la sesion inmediatamente.

Madrid 18.

El ministro de la Gobernacion ha ordenado al Sr. Mansi que inmediatamente revoque las órdenes que habia dado contra determinados periódicos en la tasa de telegramas, disposicion que habia empezado ya á producir conflictos con la detencion de algunos despachos.

Han conferenciado en el Congreso los señores Lopez Dominguez, Cassola y Martos, sobre la probabilidad de los sucesos del porvenir, Mártos ha dicho:—Ha comenzado hoy el periodo profètico.

Créese que en el consejo de mañana se ocuparán los ministros de los altos puestos vacantes.—A. M.

Carácter oficial.

Servicio de la plaza para el dia 20 de julio de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Mariano Ruiz, comendante de Córdoba.—Hospital y provisiones, sexto capitan del mismo.—Surgento de hospital y pase de enfermos, idem.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.]

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 19 julio de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana	703 70
Direccion del viento	O.
Estado del cielo	Despej.
Temperatura máxima del aire á la sombra	30 0
Temperatura máxima del aire al sol	39 3
Pluvímetro en milímetros	»
Termómetro tipo, á las tres de la tarde	28'6

Pronóstico del tiempo: bueno.

Almacenaje de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1836 fanegas. Entrada de hoy 364 id. Total existencia de hoy, 2200 id.—Venta: A 9 pts. 75 cts. la fanega, 38 fanegas. A 10 pts. 00 cts. id. 210 id. A 10 pesetas 25 cts. id., 69. A 10 pets. 50 cts. id 80. A 10 pets. 75 cts. id. 43. A 11 ptas. 00 cts. id. 19. Total vendido, 459 fanegas.—Balance: Existencia, 2200 fanegas.—Vendido, 459.—Sobrante para mañana, 1741

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 9 pts. 50 cénts. á 10 pts. 00 cts. Maiz, de 9 pts. 50 cts. á 10 pesetas 50 cts.

Matadero pùblico. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de ayer.—Carnero, 1'17 pesetas.—Vaca, 1'45.—Ternera, 1'45.—Mucho capado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Santos.

Dia 19.—San Elías profeta, y Santa Librada virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas á las diez funcion a San Elías y predica D. Francisco Ruiz Polo; á las cinco y media la novena de Nuestra Señora del Cármen, y predica D. Nicolás Sanchez Diezma.—La misa de la Santísima Virgen se canta en la Catedral, iglesia de Nuestra Señora de Gracia, los Angustias, San Pedro, Santa Escolástica y San Matías.—En la Catedral á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor; á las cinco y media la novena de Nuestra Señora del Cármen, y predica D. Maximiano Rincon.—La misma novena se hace en la Magdalena, y la de esta Santa á la oracion.—En San Pedro se reza el rosario, y la novena de Nuestra Señora del Cármen á la oracion.—En las Carmelitas descalzas funcion á San Elías, predica don José Martinez. En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de Gracia, los Angeles, las Angustias, San Justo, Comendadoras, San Andrés, Zafra, San Matías y Santa Escolástica, rosario, salve y letanía.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la Córte de María*: Nuestra Señora de la Piedad en su iglesia.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 20 de julio.

A las ocho y cuarto.—TIO.. YO NO HE SIDO.

A las nueve y cuarto.—LOS DOMINGUEROS.

A las diez y cuarto.—UN GATITO DE MADRID.

A las once y cuarto.—TIPLE EN PUERTA.

Sillas, 50 céntimos.—Entrada general, 15 céntimos.

Venta. Se vende una silleria dorada y negra de la época de Cárlos III, así como un tocador moderno.—En la calle de Cuchilleros núm. 1, segundo piso, darán razon.

Colegio. Se traspasa un acreditado colegio de niños en esta localidad.—En el estanco de la Plaza Nueva darán razon.

Guarnicion. Se vende una limonera negra, buena y casi nueva.—Calle Horno de Haza, núm 22.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis. mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—«El *Flúido Vital* es merecedor al más alto y único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el *Flúido Vital*, reuniese las condiciones de fijeza en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El *Flúido Vital* es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.» 5 pesetas.—Pedid noticias al *Instituto Celular* Fuencarral, 66, Madrid, quien lo envia prévia remision sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Academia de lenguas vivas

Y CONTABILIDAD.

Escudo del Cármen, 31.

Inglés, 15 pesetas.—Francés, 10.—Partida doble, 15.—Cálculos mercantil, 10.—Descuento de 25 por 100 tomando más de una asignatura.—Preparaciones completas para el Banco de España, Correos, Penales, Intérpretes, Comisarios de Ferrocarriles y Comisiones de Hacienda en París y Lóndres.—Clases especiales para dependientes de comercio. Se abren y cierran libros por partida doble, encargándose de llevar el diario de las casas que lo deseen á precios sumamente módicos y se traducen escritos del inglés y francés al español y viceversa. Para ver al director, de siete y media á once de la mañana.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

DE

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Un jóven de buena familia, que posee el francés desea una ocupacion para poder atender á las necesidades de la vida.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excma. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bot.ª
Ajerezado seco. . Rs.	70	7
Lágrima especiel . „	80	9
Pedro Jimenez. . „	80	9
Moscatel. . . . „	80	8
Dulce de color. . „	80	8
Amontillado pálido. „	70	7
Tinto añejo seco. . „	60	5 1/2

VINOS.	Arb.	Bot.ª
Blanco añejo seco Rs.	50	5 1/2
Tinto corriente id . „	40	4
Blanco id. id . „	40	4
AGUARDIENTES.		
Anisado superior . Rs.	110	10
Anisado, clase especial, dulce y seco. . Rs.	60	6 1/2

	Arb.	Bot.ª
Anisado seco de más grados. . . . . Rs.	70	7'50
VINAGRES.		
Clase superior. . Rs.	20	3

Se descuenta 1 real 20 céntimos por botella vacia de la casa.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevrá una etiquetilla que dice "Legítimo de Gojar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo.»

FONDA DEL MAR.

CALAHONDA.

La antigua fonda del Mar, propiedad de Francico Lopez Jimenez. que desde la temporada pasada se estableció en la casa conocida por la del señor Reyes, tan cómoda y cerca del baño, queda abierta al publico desde 1.° de julio al 30 de setiembre.

La cocina está representada por un exelente maestro; las reformas sorprendentes; puntualidad y economía.

El encomio de este establecimiento, lo hará el huesped despues de su permanencia en él.

COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.
TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8,

MADRID.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de El Defensor de Granada, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que pispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemía*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Venta de los lienzos de los toldos del Córpus, á real la vara.—Los *olivareros* haciendo sábanas de estos lienzos y tendiéndolas en el suelo para el apareado, economizan la mitad de los gastos y recogen la aceituna sin pisarla y limpia para la molienda. Tambien se venden espárragos, ripias y latas.—Almirceres, 32, Granada.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Calle de San Miguel Baja, núm. 5, darán razon.

Traspaso. Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de comestibles, Calderería, núm. 25, por ausentarse su dueño.

ALMACEN DE MUEBLES

de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

De omnibus chocolaticla sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor**, más **nutritivo** y **agradable** de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confiteria de los señores Lopez Hermanos.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

Guano. El mejor de los conocidos hasta el dia y el verdadero regenerador de la agricultura.—Unico depósito en Andalucía, viuda de G. de la Cámara y hermano, Darro Cubierto del Santísimo, 10.

Se vende un torno de pedal para tornear madera y un magnífico volante de hierro de un metro setenticinco de diámetro, montado en su correspondiente banco para ser movido á brazo.—Darán razon, en la imprenta de este periódico.

Gimnásio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 2 de agosto el magnífico vapor correo francés, titulado

LA FRANCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlonds, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Aviso. Se arrienda muy próximo á esta ciudad, entre los caminos de Huétor y la Zubia, un jardin como de dos marjales con su casa de recreo, teniendo carril para que hasta el mismo pueda llegarse en carruaje.—Darán razon, Acera de Darro, 54, de diez de la mañana á tres de la tarde.

Se ensgena ó se vende una cama inglesa en superior servicio, con colchones de lana y colchonetas, todo en muy buen estado.—Puentezuelas, 29, darán razon, de siete á ocho de la noche.

Se vende un piano vertical, en buen uso, para principiantes, en precio muy barato.—En la plaza de la Mariana, número 9, darán razon.

De la posada de Postezas, calle de Recogidas, sale diariamente Alejandro Jurado, cosario de Lanjaron, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de la Sierpe baja, número 70, por ausentarse su dueño de esta capital. En dicho establecimiente darán razon.

Ama de cria primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Reyes Católicos, núm. 15, portería.

Se vende una magnífica hornilla económica, bien para fonda ó casa de huéspedes.—Darán razon, calle de S. Agustin, núm. 4, tocinería.

Se vende un estrado de doble tapicería y en muy buen uso.—Darán razon, calle de la Cruz, núm. 11.

Baños templados y frios de Genil.—Desde el dia 7 se halla á disposicion del público el establecimiento de baños del café del Laen.

A. MOLINA,

sastre, que tenia su establecimiento de sastrería en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, se ha trasladado á la calle de Reyes Católicos números 11 y 13, donde ofrece su casa y sus conocimientos industriales.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cádaveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

1187

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las **Afecciones Reumáticas** *agudas* y *crónicas*, el **Reumatismo gotoso**, los **Dolores** *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La **Verdadera Solución CLIN** es el **mejor remedio** contra los **Reumatismos**, la **Gota** y los **Dolores**.

Exíjase la **Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARÍS,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*